

Ilustre Municipalidad de Monte Patria Medio Ambiente Aseo y Ornato

MAT.: Autoriza comisión de servicio por Programa Taller, energía solar térmica: Taller para formuladores y evaluadores De proyectos

MONTE PATRIA, 07 de Noviembre 2014.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República:
- D.F.L. Nº 1 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Nº 12.120, de fecha 06.12.2012.
 donde se señala la elección del Alcalde y concejo para periodo 2013-2016.
- El Decreto Alcaldicio Nº 11.659 de fecha 28.11.2013;
 que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº11861

- 1. AUTORIZASE, la comisión de servicio al funcionario a Honorarios Srta. Brisa Michea Urrutia Rut 15.572.529-k Por participación de Taller para formuladores y evaluadores De proyectos, Energía Solar Térmica, impartida por CORFO del Gobierno de Chile, en la ciudad de La Serena Los días 11,12 y 13.11.2014
- 2. 03 viáticos al 100% \$38.724 01 viatico al 40% \$15.490
- 3. IMPUTESE, los gastos incurridos a la cuenta 215.21.04.004.002.014, Prestación de servicios, Administración Ambiente Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)